



0237 -2010-ED

Resolución Directoral

Lima, 03 MAR 2010

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006 - 2006-ED en su artículo 42° establece que la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental, es responsable de normar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación del enfoque ambiental para el desarrollo sostenible, la conservación y el aprovechamiento de los ecosistemas, la gestión del riesgo y prevención de desastres;

Que, la Resolución Ministerial N° 440-2008-ED, que aprueba el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular establece como uno de los temas transversales la "Educación para la Gestión del Riesgo y Conciencia Ambiental" en respuesta a los problemas ambientales globales que afectan a la sociedad y que demandan de la educación una atención prioritaria. Así también constituye un propósito de la Educación Básica Regular "La comprensión del medio natural y su diversidad; así como el desarrollo de la conciencia ambiental orientada a la gestión del riesgo y el uso racional de los recursos naturales, en el marco de una moderna ciudadanía";

Que, la Resolución Ministerial N° 425-2007-ED que aprueba las normas para la implementación de los simulacros en el sistema educativo señala que las fechas de estos las establecerá la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental";

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED "Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y sus modificatorias y R.M. N° 0341-2009-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las fechas y horarios del año 2010 en que se ejecutarán los Simulacros de Sismo en las Instituciones Educativas del país, como acciones pedagógicas de la aplicación del enfoque ambiental en el sistema educativo, conforme se indica:

- Primer Simulacro: 22 de abril, en conmemoración al "Día Mundial de la Tierra".
- Segundo Simulacro: 31 de mayo, en conmemoración del "Día de la Solidaridad".
- Tercer Simulacro: 11 de agosto.
- Cuarto Simulacro: 08 de setiembre.
- Quinto Simulacro: 13 de octubre, en conmemoración del "Día Internacional para la Reducción de Desastres".
- Sexto Simulacro: 17 de noviembre.



Los horarios, de acuerdo a los turnos serán:

Mañana: 10:00 horas
Tarde: 15:00 horas
Noche: 20:00 horas

Las orientaciones pedagógicas sobre los simulacros y del tema transversal "Educación en Gestión del Riesgo y conciencia ambiental" están disponibles en la página web: www.minedu.gob.pe/educam.

Artículo 2º.- Encargar a las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Municipalidades comprendidas en el Plan Piloto de la Municipalización de la Gestión Educativa e Instituciones Educativas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3º .- Déjese sin efecto la Resolución Directoral N° 0018-2010-ED.

Regístrese, comuníquese y publíquese



ARMANDO MARTÍN BARRANTES MARTINEZ
Director de Educación Comunitaria y Ambiental